

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PERÚ

**APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL Y LA PROVISIÓN DE
SERVICIOS CENTRADOS EN LA CIUDADANÍA EN PERÚ**

(PE-T1658)

DOCUMENTO DEL PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo del Proyecto conformado por: Líder del Equipo del Proyecto: Vieyra, Juan Cruz (IFD/ICS); Jefe Alterno del Equipo de Proyecto: Munte Kunigami, Arturo (IFD/ICS); Abogado: Rodas Merino, Adriana (LEG/SGO); Miembros del Equipo: Briceno Dreyfus Natalia Hilda (IFD/ICS); Bueno Londono Daniela (IFD/ICS); Caceres Saldana, Claudia (IFD/ICS); Lopez Azumendi Caliri, Sebastian (IFD/ICS); Marianna Gonzalez (IFD/ICS); Naranjo Bautista, Sandra (IFD/ICS); Nowersztern, Ariel (IFD/ICS); Oliva Lopez Camila Adriana (CAN/CPE); Pflucker Romero, Carol Antonella (IFD/ICS); Pierri Gonsebatt, Gaston (IFD/ICS); Rodriguez Yanez Lenin Fabricio (IFD/ICS); Rojas Gonzalez, Sonia Amalia (IFD/ICS).

PERÚ APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL Y LA PROVISIÓN DE SERVICIOS CENTRADOS EN LA CIUDADANÍA EN PERÚ PE-T1658		
RESUMEN DEL PROYECTO		
Tipo de Operación:	Cooperación Técnica	
Sector:	REFORMA/MODERNIZACIÓN DEL ESTADO	
Subsector:	REFORMA Y APOYO AL SECTOR PUBLICO	
Taxonomía de la CT:	Apoyo al Cliente	
Número de Proyecto de la Taxonomía de Apoyo Operacional:	N/A	
Unidad Técnica Responsable:	IFD/ICS-División de Capacidad Institucional del Estado	
Unidad Responsable del Desembolso (UDR):	CAN/CPE-Representación Perú	
Agencia Ejecutora:	Inter-American Development Bank	
OBJETIVO DEL PROYECTO		
El objetivo principal de la Cooperación Técnica (CT) es apoyar el fortalecimiento de la efectividad institucional en Perú a partir de la optimización de capacidades institucionales de entidades clave del Estado peruano para la transformación digital y la provisión de servicios públicos centrados en el ciudadano mediante un gobierno basado en datos y el uso de herramientas analíticas incluyendo inteligencia artificial (IA). Entre las entidades clave destaca el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) como entidad rectora del sistema de identificación y registro civil del país, cuya información y servicios constituyen un habilitador fundamental para la implementación de políticas públicas, la prestación de servicios del Estado, la interoperabilidad digital y la inclusión social y digital de la ciudadanía.		
INFORMACIÓN FINANCIERA		
Tipo de Financiamiento	Fondo	Monto en US\$
TCN - No Reembolsable	P3A - OC SDP Pilar 3- Capacidad Institucional, Estado de Derecho y Seguridad Ciudadana	200.000
Financiamiento Total		200.000
Financiamiento de Contrapartida		0
Presupuesto Total del Proyecto		200.000
Donantes:	N/A	
Periodo de Desembolso:	36 meses	
Periodo de Ejecución:	36 meses	
INFORMACIÓN FINANCIERA ADICIONAL		
N/A		

I. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVO

- 1.1 **Diagnóstico.** Perú enfrenta desafíos para consolidar los sistemas de identificación y registro como una infraestructura transversal del Estado capaz de fortalecer la interoperabilidad, mejorar la calidad regulatoria y facilitar una provisión de servicios públicos digitales más eficiente, segura y centrada en la ciudadanía. Estas limitaciones reducen la capacidad estatal para responder de manera articulada, transparente y sostenible a las demandas ciudadanas, en un contexto de alta desconfianza institucional (91% desconfía del gobierno nacional)¹, procedimientos administrativos largos y costosos (162 días para obtener permisos de construcción vs. 74 en ALC)² y persistentes brechas en transformación digital y coordinación interinstitucional.
- 1.2 Un buen sistema de registro civil e identificación es la infraestructura básica para una regulación de calidad. Sin embargo, en el Perú dicho sistema aún presenta desafíos de interoperabilidad, gobernanza y articulación institucional que limitan su utilización para simplificar trámites y reducir cargas administrativas. Esta debilidad se traduce en una arquitectura regulatoria poco articulada con los habilitadores digitales del Estado: si bien el Decreto Legislativo N° 1412 y su reglamento (Decreto Supremo N° 029-2021-PCM) establecen al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) y a su Plataforma ID-Perú como “bloques básicos de interoperabilidad”, en la práctica el uso de los datos de identidad y registro como insumo para racionalizar trámites, simplificar requisitos y graduar los controles según el riesgo del solicitante es aún limitado. El TUPA (Texto Único de Procedimientos Administrativos) de RENIEC, por ejemplo, contiene 108 procedimientos, de los cuales solo 1 es completamente virtual y 76 admiten doble canal, evidenciando que la rectoría regulatoria no se ha apoyado plenamente en los sistemas de identidad para reingeniería de procesos³. Además, actualmente existen 2.880 convenios de suministro de información suscritos con entidades públicas y privadas de manera aislada en RENIEC⁴ y la gobernanza de Tecnologías de la Información alcanza apenas un nivel de madurez “C” (bajo)⁵. Esto es crítico para el país si consideramos que se estima que una digitalización sustentada en sistemas de identidad seguros permitiría que los trámites sean 74% más rápidos y 73.9% menos costosos para la ciudadanía⁶.
- 1.3 Otro aspecto central refiere a que los sistemas de identificación y registro enfrentan desafíos para incorporar de manera segura herramientas analíticas e inteligencia artificial (IA) en los procesos de interoperabilidad y provisión de servicios digitales. Esto es particularmente relevante considerando que tan sólo el 24.8% de los servicios de identificación y registro son realizados de manera

¹ Latinobarómetro, 2024.

² WB, 2023.

³ BID, PE-L1304 EEO5-Anexo Diagnóstico TIC, 2025.

⁴ RENIEC, 2025.

⁵ BID y *Digital Sense*, 2023

⁶ How digital technology can deliver government services more cost-effectively, Blog Ideas Matters, Banco Interamericano de Desarrollo (2023).

virtual⁷, el 51% de los peruanos prefiere el canal presencial para realizar trámites públicos por desconfianza o fallas técnicas y el Perú es el segundo de la región con mayor tiempo para completar un trámite (8.6 horas)⁸. El asistente virtual RENATA de RENIEC, presenta una baja satisfacción (46.4%)⁹ porque es percibido como ineficaz para resolver consultas complejas y carece de una integración real con sistemas transaccionales a través de IA. El diagnóstico de madurez de componentes TIC de RENIEC califica el rubro de "Analítica e IA" en un nivel inicial, señalando que no existe actualmente un despliegue sistemático de estas herramientas¹⁰. En un contexto donde según el Índice ILIA 2025, Perú presenta bajos niveles de madurez en factores habilitantes (46/100) e I+D+A (42/100). A esto se adiciona que el 21% de los sistemas de RENIEC operan con Windows XP, 7 u 8 (sin soporte), y el 49% de los sistemas web no cuentan con certificado SSL, lo que incrementa la vulnerabilidad de los datos personales y alimenta el temor ciudadano al fraude y la suplantación. La adopción masiva de IA y de herramientas analíticas aplicadas a sistemas de identidad y servicios públicos digitales, enfrenta riesgos éticos, de transparencia, explicabilidad, ciberseguridad y protección de datos.

- 1.4 Finalmente, los sistemas de identidad y registro enfrentan brechas en gestión del conocimiento y uso estratégico de datos para fortalecer políticas públicas basadas en evidencia. Perú presenta rezagos en activos de información (13,4/100 frente a 21,7 promedio ALC)¹¹, lo que refleja limitaciones en gobernanza, disponibilidad y reutilización de datos públicos. Persisten limitaciones en las capacidades institucionales, alta rotación en altos cargos, y riesgos para la transferencia de conocimiento. Esto se agrava considerando que a nivel nacional el 52% del personal tiene 45+ años y se proyectan más de 85.000 jubilaciones entre 2026-2032¹². Estas condiciones afectan la sostenibilidad de las reformas de transformación digital y la adopción de servicios públicos digitales basados en sistemas de identidad interoperables. Adicionalmente, las limitaciones en activos de información, sistematización de aprendizajes y difusión de buenas prácticas restringen la capacidad del Estado para consolidar procesos de transformación digital y escalar soluciones interoperables de manera sostenible.
- 1.5 En respuesta a estos desafíos, la Cooperación Técnica (CT) propone un enfoque integral orientado a fortalecer los sistemas de identidad y registro como habilitadores de la calidad regulatoria, la interoperabilidad, la adopción segura de IA y la mejora de la provisión de servicios públicos digitales en Perú.
- 1.6 **Solicitud.** La presente CT responde a la solicitud de asistencia técnica realizada por el RENIEC, entidad que mediante comunicación dirigida al Banco (Carta No. 000033-2026/JNAC/RENIEC – Anexo 1), manifestó su interés en participar como

⁷ RENIEC, 2025

⁸ BID, 2025

⁹ RENIEC, 2025

¹⁰ BID y *Digital Sense*, 2023

¹¹ Global Data Barometer, 2025.

¹² MEF, 2025

beneficiaria de la presente CT, destacando la necesidad de fortalecer sus capacidades institucionales para enfrentar los retos asociados a la modernización del registro civil y la identificación digital, así como mejorar la calidad, cobertura y eficiencia de los servicios brindados a la ciudadanía¹³.

- 1.7 **Objetivo.** El objetivo principal de la CT es apoyar el fortalecimiento de la efectividad institucional en Perú a partir de la optimización de capacidades institucionales de entidades clave del Estado peruano para la transformación digital y la provisión de servicios públicos centrados en el ciudadano mediante un gobierno basado en datos y el uso de herramientas analíticas incluyendo inteligencia artificial (IA). Entre las entidades clave destaca el RENIEC como entidad rectora del sistema de identificación y registro civil del país, cuya información y servicios constituyen un habilitador fundamental para la implementación de políticas públicas, la prestación de servicios del Estado, la interoperabilidad digital y la inclusión social y digital de la ciudadanía.
- 1.8 Los objetivos específicos son: (i) fortalecer las capacidades institucionales para promover el uso de los sistemas de identificación y registro como habilitadores de la calidad regulatoria, la interoperabilidad y la transformación digital del Estado; (ii) generar insumos técnicos, evidencia y recomendaciones para fortalecer el uso seguro y confiable de datos, herramientas analíticas e inteligencia artificial (IA) en los procesos de transformación digital y provisión de servicios públicos; y (iii) fortalecer las capacidades institucionales para mejorar la provisión de servicios públicos digitales centrados en la ciudadanía y promover la sostenibilidad de los procesos de transformación digital mediante la gestión del conocimiento y la sistematización de aprendizajes.
- 1.9 Los resultados esperados de la CT son: (i) la disponibilidad de diagnósticos, evidencia y recomendaciones para fortalecer el uso de los sistemas de identificación y registro como habilitadores de la calidad regulatoria, la interoperabilidad y la transformación digital del Estado; (ii) la generación de insumos técnicos, lineamientos y recomendaciones para promover el uso seguro, confiable y ético de datos, herramientas analíticas e inteligencia artificial en los procesos de transformación digital y provisión de servicios públicos; y (iii) la elaboración de diagnósticos, estrategias, planes de acción y sistematizaciones orientadas a fortalecer la adopción de servicios públicos digitales centrados en la ciudadanía y la sostenibilidad de los procesos de transformación digital.
- 1.10 Como resultado cualitativo, se espera fortalecer las capacidades institucionales para utilizar estratégicamente los sistemas de identificación y registro como habilitadores de la transformación digital, la interoperabilidad y la mejora regulatoria; incrementar la disponibilidad de evidencia para la toma de decisiones

¹³ Se encuentra en trámite la No Objeción de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), entidad oficial de enlace para las operaciones de cooperación técnica que no están directamente relacionadas con un préstamo.

relacionadas con el uso de datos, herramientas analíticas e inteligencia artificial; y mejorar la articulación institucional, la gestión del conocimiento y la capacidad del Estado para diseñar e implementar servicios públicos digitales centrados en la ciudadanía.

- 1.11 Las actividades que conforman los distintos componentes de la CT tomarán en cuenta medidas de ciberseguridad y protección de datos, especialmente teniendo en cuenta que estos temas son fundamentales en las buenas prácticas internacionales en materia de gestión de información sobre identidad y registros civiles.
- 1.12 **Complementariedad.** Esta CT complementa la CT “Apoyo a la modernización y fortalecimiento estatal en el Perú” ([PE-T1626](#)). A diferencia de ésta, aborda temas transversales al sector público centrados en la identidad como habilitador para la mejora de calidad de las políticas, interoperabilidad, efectividad y gobernanza digital. Asimismo, la CT complementa operaciones estratégicas de la cartera de Capacidad Institucional del Estado (IFD/ICS) en Perú, incluyendo transformación digital ([PE-L1281](#)), e identificación digital ([PE-L1304](#) y [PE-L1171](#)), contribuyendo a fortalecer una visión transversal de interoperabilidad, identidad digital y provisión de servicios públicos centrados en la ciudadanía. Esta CT también tiene sinergias con el proyecto “Mejoramiento del Acceso a los Servicios de Registros Civiles e Identificación de Calidad a Nivel Nacional (Fase II)¹⁴”, en tanto que generará diagnósticos, evidencia, recomendaciones y lineamientos estratégicos para fortalecer el uso de los sistemas de identificación y registro como habilitadores de la calidad regulatoria, el uso responsable de herramientas analíticas e inteligencia artificial (IA), y la mejora de los servicios públicos digitales.
- 1.13 **Alineación Estratégica.** La CT se alinea con la Estrategia Institucional 2024–2030 del Grupo BID: *Transformación para una Mayor Escala e Impacto* (CA-631), particularmente con los objetivos de reducir la pobreza y la desigualdad e impulsar un crecimiento regional sostenible, mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional del Estado para mejorar la provisión de servicios públicos, la interoperabilidad y la transformación digital. Asimismo, la operación se enmarca en el enfoque operativo de Capacidad Institucional, Estado de Derecho y Seguridad Ciudadana, al promover el fortalecimiento de la gobernanza digital, la calidad regulatoria y el uso seguro y confiable de sistemas de identidad y datos como habilitadores de servicios públicos digitales centrados en la ciudadanía. La CT también se alinea con la Estrategia de País del BID con Perú 2022–2026 (GN-3110-1), particularmente con el Área Prioritaria III “Fortalecimiento institucional y prestación de servicios básicos a nivel regional” y el Objetivo Estratégico 6 “Potenciamiento de la efectividad e institucionalidad en la administración pública”. Asimismo, responde a prioridades del Gobierno del Perú vinculadas a transformación digital, modernización del Estado, mejora regulatoria y fortalecimiento institucional. Asimismo, la CT se alinea con el Documento de Marco Temático Capacidad Institucional y Estado de Derecho para la Efectividad del Estado (GN-3310-2), el cual reconoce que el fortalecimiento de la capacidad institucional del Estado es un habilitador transversal para mejorar el diseño e

¹⁴ Ver [enlace](#)

implementación de políticas públicas, la provisión de servicios y la transformación digital. En este marco, la operación contribuirá al fortalecimiento de las capacidades institucionales vinculadas a la gobernanza digital, la interoperabilidad, el uso estratégico de datos, la gestión del conocimiento y la provisión de servicios públicos digitales centrados en la ciudadanía, promoviendo una mayor efectividad del Estado y una mejor coordinación entre entidades públicas clave.

- 1.14 El BID aporta valor agregado a través de su experiencia y liderazgo regional en transformación digital, interoperabilidad, simplificación administrativa, gobernanza pública y uso ético de herramientas analíticas e inteligencia artificial, basada en estándares internacionales y buenas prácticas.
- 1.15 Además, es coherente con el Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario – OC SDP (GN-2819-25), a través del Pilar 3, Trabajo Operativo y Analítico Central, específicamente en el área de Capacidad Institucional, Estado de Derecho y Seguridad Ciudadana (P3A). Esta alineación se refleja en los objetivos de la CT de fortalecer las capacidades institucionales y en las actividades programadas.

II. COMPONENTES

- 2.1 **Componente 1. Apoyo a la utilización de los sistemas de identidad y registro como insumo para el fortalecimiento de la calidad regulatoria (US\$40.000,00).** El objetivo de este componente es identificar las maneras en los cuales los sistemas de identidad y registro puede transformarse en un impulso a la mejora de la calidad regulatoria y la simplificación administrativa, en coordinación con las entidades competentes. La actividad para financiar es la generación de evidencia, diagnósticos, estudios técnicos, análisis comparados y recomendaciones para fortalecer la articulación estratégica entre los sistemas de identificación y registro para la mejora de la calidad regulatoria, considerando experiencias internacionales. En cuanto a adquisiciones, se prevé la contratación de un consultor individual para apoyar la generación de evidencia, diagnósticos y análisis sobre el uso de los sistemas de identidad y registro para fortalecer la calidad regulatoria, la interoperabilidad y la simplificación administrativa, incluyendo la elaboración de un *benchmark* internacional. El plazo previsto de entrega es de cinco meses desde la suscripción del contrato. El resultado esperado del componente es la elaboración de un diagnóstico y recomendaciones orientado a fortalecer el uso y la articulación entre los sistemas de identidad y registro y las políticas de calidad regulatoria y transformación digital del Estado.
- 2.2 **Componente 2. Sistemas de identidad y registro como eje de la transformación digital en el sector público de Perú (US\$60.000,00).** Este componente tiene como objetivo fortalecer el rol de los sistemas de identidad y registro como habilitadores de la interoperabilidad, el acceso a servicios y el uso seguro y confiable de datos en el sector público. La actividad para financiar consistirá en la elaboración de diagnósticos, herramientas metodológicas, lineamientos, análisis comparados internacionales y recomendaciones para fortalecer la gobernanza, coordinación institucional y marcos regulatorios

vinculados a los sistemas de identidad y registro, incluyendo lineamientos de ética, transparencia, protección de datos y no discriminación algorítmica asociados al uso de herramientas analíticas e inteligencia artificial, conforme a estándares internacionales. En cuanto a adquisiciones, se prevé la contratación de dos consultores individuales: (i) uno para la elaboración de un diagnóstico y recomendaciones para apoyar el fortalecimiento de los sistemas de identificación y registro como eje de la transformación digital del sector público en Perú, con foco en la incorporación ética y responsable en el uso de herramientas analíticas e inteligencia artificial (IA); y (ii) otro consultor para la elaboración de un *benchmark* internacional, el estudio de riesgos y aplicabilidad al contexto peruano, así como recomendaciones para la incorporación responsable de herramientas analíticas e inteligencia artificial (IA) en los sistemas de identidad. El plazo previsto de entrega es de cinco meses desde la suscripción del contrato, para cada consultoría. El resultado esperado del componente es la elaboración de un diagnóstico, *benchmark* internacional y recomendaciones orientadas a fortalecer la articulación institucional, los marcos de gobernanza y el uso interoperable, seguro y confiable de los sistemas de identidad y registro en los procesos de transformación digital del Estado.

- 2.3 **Componente 3. Apoyo a los sistemas de identidad y registro como habilitante para la mejora de la provisión de servicios a la ciudadanía (US\$60.000,00).** El objetivo de este componente es aportar insumos para fortalecer los sistemas de identidad y registro como habilitador clave para la mejora de la provisión de servicios públicos. Este componente financiará actividades de (i) asistencia técnica para diagnósticos institucionales, talleres de validación, consultas con actores y una hoja de ruta para la implementación orientados a diseñar estrategias de gestión del cambio vinculadas a la adopción de sistemas de identidad interoperables y servicios digitales, considerando economía política, coordinación institucional, competencias digitales, comunicación y factores que afectan la calidad de los servicios a la ciudadanía; y (ii) estrategia y plan de acción para la mejora en la expansión, acceso y calidad de los servicios públicos digitales, el cual considerará la pertinencia cultural de las distintas regiones del interior del país. En cuanto a adquisiciones, se prevé la contratación de dos consultores individuales: (i) una consultoría para elaborar un diagnóstico institucional y estrategia de gestión del cambio para la adopción de sistemas de identidad interoperables y servicios digitales en Perú, y (ii) otra consultoría para el análisis y generación de insumos técnicos, y elaboración de una estrategia y hoja de ruta para el despliegue territorial para fortalecer la expansión, acceso y calidad de los servicios públicos en el Perú. El plazo previsto de entrega es de cinco meses desde la suscripción del contrato, para cada consultoría. El resultado esperado del componente es la elaboración de diagnósticos, estrategias y recomendaciones orientadas a fortalecer la adopción de sistemas de identidad interoperables y mejorar la expansión, acceso y calidad de los servicios públicos digitales centrados en la ciudadanía.
- 2.4 **Componente 4. Gestión del conocimiento y consolidación de lecciones aprendidas (US\$40.000,00).** Este componente tiene como objetivo apoyar la medición de resultados, la sistematización de aprendizajes, elaboración de productos de conocimiento, herramientas metodológicas para la sistematización del conocimiento, documentos ejecutivos y recomendaciones para fortalecer la sostenibilidad y replicabilidad de las intervenciones. Financiará la sistematización

de aprendizajes, la generación de evidencia e insumos técnicos derivados de procesos de digitalización, interoperabilidad y fortalecimiento de sistemas de identidad, con el fin de fortalecer la gestión del conocimiento, la difusión de buenas prácticas y la sostenibilidad de las intervenciones. En cuanto a adquisiciones, se prevé la contratación de un consultor individual para la sistematización de aprendizajes y beneficios económicos e institucionales asociados a los procesos de digitalización, interoperabilidad y fortalecimiento de sistemas de identidad en el sector público peruano. El plazo previsto de entrega es de cinco meses desde la suscripción del contrato. El resultado esperado del componente es la generación de productos de conocimiento, sistematización de lecciones aprendidas y recomendaciones para fortalecer la gestión del conocimiento y la sostenibilidad institucional.

- 2.5 **Resultados Esperados.** La CT contribuirá al fortalecimiento de las capacidades institucionales del Estado peruano mediante la generación de diagnósticos, herramientas metodológicas, estudios, lineamientos y recomendaciones para apoyar la mejora de la calidad regulatoria, la incorporación responsable de herramientas analíticas e inteligencia artificial, la gestión del cambio y la provisión de servicios públicos centrados en la ciudadanía.
- 2.6 **Beneficiarios.** El beneficiario directo de esta CT es el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC). Los beneficiarios finales serán los ciudadanos peruanos, a través de una mejora en la efectividad institucional, la calidad regulatoria y la provisión de servicios públicos.

III. PRESUPUESTO

- 3.1 **Presupuesto.** La CT se financiará con fondos provenientes del Programa Estratégico para el Desarrollo financiado con Capital Ordinario (OC SDP), a través del Pilar 3, Trabajo Operativo y Analítico Central, Capacidad Institucional, Estado de Derecho y Seguridad Ciudadana (P3A), por un total de US\$200.000,00. No habrá contrapartida local.

Componente	OC SDP-P3A (US\$)	Financiamiento Total (US\$)
1. Apoyo a la utilización de los sistemas de identidad y registro como insumo para el fortalecimiento de la calidad regulatoria.	40.000	40.000
2. Sistemas de identidad y registro como eje de la transformación digital en el sector público de Perú.	60.000	60.000
3. Apoyo a los sistemas de identidad y registro como habilitante para la mejora de la provisión de servicios a la ciudadanía.	60.000	60.000
4. Gestión del conocimiento y consolidación de lecciones aprendidas.	40.000	40.000
Total	200.000	200.000

IV. ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

- 4.1 El Organismo Ejecutor será el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a solicitud del beneficiario (Carta No. 000032-2026/JNAC/RENIEC - Anexo 1), y de acuerdo con las directrices y requisitos establecidos en la Política de Cooperación Técnica (GN-2470-2) y en los Procedimientos para la tramitación de operaciones de cooperación técnica y asuntos conexos (OP-619-4), a través de la División de Capacidad Institucional del Estado (IFD/ICS). El Líder del Equipo, en articulación con los miembros del Equipo, coordinará la ejecución de las actividades de la CT. El rol del Banco como Organismo Ejecutor se justifica por la amplia experiencia y conocimiento técnico acumulados en el diseño y acompañamiento en la implementación de políticas públicas de modernización, transformación digital y reforma del Estado. Asimismo, el rol del Banco como Organismo Ejecutor resulta pertinente considerando las limitaciones técnicas, operativas e institucionales del sector público peruano para ejecutar y sostener de manera oportuna y eficiente las actividades previstas en la cooperación técnica, las cuales se ven acentuadas por el contexto de inestabilidad política que el país ha enfrentado en los últimos años, así como por el próximo cambio de gobierno, lo que incrementa los riesgos de discontinuidad y refuerza la necesidad de contar con el Banco como ejecutor para asegurar la calidad técnica, la continuidad y el logro de los resultados esperados de la CT.
- 4.2 **Adquisiciones.** Todas las adquisiciones a ejecutarse bajo esta Cooperación Técnica han sido incluidas en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y se contratarán de conformidad con las políticas y regulaciones aplicables del Banco de la siguiente manera: (a) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en la norma sobre Fuerza Laboral Complementaria (AM-650) y (b) Contratación de servicios prestados por firmas consultoras de acuerdo con la Política de Adquisiciones Institucionales (GN-2303-33) y sus Directrices.
- 4.3 **Periodo de Ejecución y Desembolso.** El periodo de ejecución y desembolso de la CT será de 36 meses. La Representación del BID en Perú actuará como Unidad Responsable de Desembolsos (UDR).
- 4.4 **Gestión Financiera.** La gestión financiera de la CT seguirá las disposiciones establecidas en las directrices de gestión financiera para proyectos financiados por el BID (GN-2811-1).
- 4.5 **Monitoreo, Presentación de Informes y Supervisión.** El monitoreo y supervisión de la CT estará a cargo del Banco, a través de la División de Capacidad Institucional del Estado (IFD/ICS), en coordinación con la Representación del BID en Perú. El punto focal designado en la Representación será el Especialista Líder de Modernización del Estado de ICS basado en Perú, quien a su vez será el jefe de Equipo de la CT. Se realizarán reuniones periódicas de seguimiento con el RENIEC, incluyendo la revisión semestral de informes técnicos que documenten avances, productos entregados y resultados alcanzados. El seguimiento financiero y técnico se registrará en el Sistema de Seguimiento y Presentación de Informes de Cooperación Técnica (TCM), asegurando la trazabilidad y control durante todo el periodo de ejecución.

V. RIESGOS POTENCIALES

5.1 Riesgos importantes. Se han identificado cuatro riesgos principales para la ejecución de esta CT: (i) volatilidad política vinculada al cambio de altas autoridades en Perú ante las elecciones presidenciales 2026; (ii) baja colaboración interinstitucional que limite el acceso a información, la realización de diagnósticos y la validación de recomendaciones; (iii) resistencia al cambio dentro de las entidades debido a la cultura organizacional existente y a los desafíos asociados a interoperabilidad y transformación digital; (iv) limitaciones en la accesibilidad, la interoperabilidad y calidad de los datos disponibles para los análisis y la generación de evidencia. No obstante, para afrontar dichos riesgos, desde el Banco se trabajará en distintas estrategias entre las que se encuentran: (i) coordinar oportunamente las actividades con las áreas clave de las entidades beneficiarias priorizando una comunicación directa y continua; (ii) fortalecer la apropiación institucional mediante la documentación de decisiones, acuerdos y validaciones técnicas con las contrapartes; (iii) promover espacios de articulación interinstitucional y participación de actores relevantes para facilitar la adopción de recomendaciones y lineamientos; y (iv) realizar diagnósticos tempranos sobre la calidad y disponibilidad de los datos existentes. Además, el Banco ejecutará directamente las actividades de la CT, garantizando el seguimiento continuo al proceso de su implementación y asegurará el involucramiento de funcionarios de distinto rango.

5.2 Propiedad Intelectual. Todos los productos de conocimiento derivados de esta CT serán propiedad intelectual del Banco. Sin embargo, a solicitud específica de los beneficiarios y de conformidad con el documento AM-331, la propiedad intelectual de dichos productos podrá alternativamente ser licenciada mediante acuerdos contractuales específicos, los cuales serán desarrollados con el asesoramiento del Departamento Legal.

VI. EXCEPCIONES A LAS POLÍTICAS DEL BANCO

6.1 No se consideran excepciones a las políticas del Banco.

VII. ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

7.1. Esta CT no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos o estudios ambientales y sociales asociados a ellos; por lo tanto, no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (ESPF, por sus siglas en inglés) del Banco.

ANEXOS REQUERIDOS:

- Anexo I: Solicitud del Cliente
- Anexo II: Matriz de Resultados
- Anexo III: Términos de Referencia

- Anexo IV: Plan de Adquisiciones